



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN  
 PROFESIONAL  
 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MEMORÁNDUM N°004/14

<p>PARA INFORMACIÓN DE:                  SUBDIRECTORES DE NIVEL                  INSPECTORES GENERALES                  SUBINSPECTORES GENERALES                  INSPECTORES</p>	<p>PRODUCIDO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA                      PROF. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ</li> <li>• DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y                      FORMACIÓN PROFESIONAL                      ING. DOMINGO ARÍNGOLI</li> <li>• SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL                      LIC. ALICIA B. BONETTO</li> <li>• DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR                      MGTER. PROF. SANTIAGO LUCERO</li> <li>• DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y                      ADULTOS                      PROF. CARLOS O. BRENE</li> </ul>
---	--

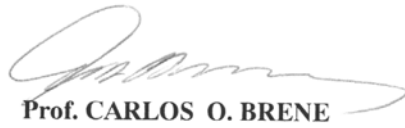
**ASUNTO: CONSULTA DE LISTAS DE ORDEN DE MÉRITO PROVISORIAS  
 PARA CARGOS DE INSPECTORES**

Estas Direcciones Generales comunican a los Sres. Subdirectores, Inspectores Generales, Subinspectores Generales, Inspectores y por su intermedio a los Centros Educativos de Capital e Interior que:

<p><b>Desde el 16 de octubre de 2014 al 05 de noviembre de 2014,</b> se podrán consultar las Listas de Orden de Mérito Provisorias para cargos de Inspectores.</p>	<p><b>Los interesados deberán ingresar a</b> la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <a href="http://www.cba.gov.ar/Educación/consulta_de_orden_de_mérito_próximo_Ciclo_Lectivo">www.cba.gov.ar/Educación/consulta de orden de mérito próximo Ciclo Lectivo</a>, con su D.N.I. y clave única generada al momento de su inscripción en la convocatoria para el Ciclo Lectivo 2015.</p> <p>Si el aspirante olvidó la clave y al inscribirse registró su dirección de correo electrónico, puede recuperarla a través de "olvide mi contraseña". Caso contrario deberá concurrir a Junta de Clasificación – Oficina Ingreso de Datos – calle Salta 74 – de 9:00 a 17:00 hs. – Ciudad de Córdoba.</p>
<p><b>Desde el 16 de octubre de 2014 al 05 de noviembre de 2014.</b></p>	<p><b>Los aspirantes</b> que detecten errores en los datos consignados o en su valoración <b>podrán presentar el reclamo en Junta de Clasificación</b> (calle Salta 74 – de 9:00 a 17:00 hs. - Ciudad de Córdoba). En todos los casos deberán completar la Planilla de Revisión de Puntaje, explicitando y fundamentando las causas del reclamo. La Planilla se realizará <b>por duplicado</b>, a los fines que el aspirante se quede con una copia del recibido firmado y</p>

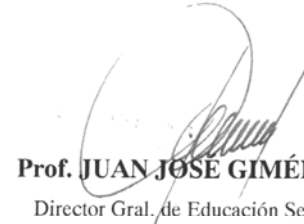
	sellado por la autoridad competente. Ingresando a <a href="http://www.cba.gov.ar">www.cba.gov.ar</a> / Educación se podrá bajar la Planilla de reclamo (Decreto 1325/10 – Art. 11).
--	--

CÓRDOBA, 14 de octubre de 2014



**Prof. CARLOS O. BRENE**

Director Gral. de Educación  
de Jóvenes y Adultos  
Ministerio de Educación



**Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ**

Director Gral. de Educación Secundaria  
Ministerio de Educación



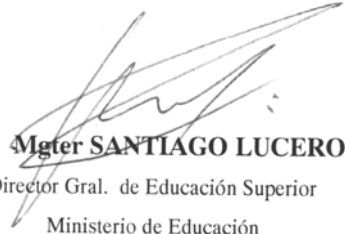
**Prof. ALICIA BONETTO**

Subdirectora de Educación Especial  
Dirección General de Regímenes Especiales  
Ministerio de Educación



**Ing. DOMINGO ARINGOLI**

Director General de Educación Técnica  
y Formación Profesional  
Ministerio de Educación



**Mgter SANTIAGO LUCERO**

Director Gral. de Educación Superior  
Ministerio de Educación

